

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33940** *BLOCK CARPINTARIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Maria Dolores García Contreras Martinez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 127 del año 2009 dimanante de autos 940 del año 2008 en materia de ejecución de despido a instancia de Antonio Luis Romero Contreras y María Rosario González Cervantes contra Block Carpintaril, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 21 de octubre de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Block Carpintaril Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 7.650,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090083105-1